

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Santo Domingo Pueblo

Clave: 02-098 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 5 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Santo Domingo #75-11

Fecha de la reunión: 09-07-22 Hora de inicio: 16:20 Hora de termino: 16:46

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. José FRANCISCO JAVIER HORES SANCHEZ
2. Isabel Merino Muñoz
3. Inés VRESTI Alducin
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 2 Hombres: 1 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de Asistencia

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a la asistencia de los copacos

Acuerdos

Se explico la ausencia de los demás COPACO

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura al orden del día y se someto a aprobación

Acuerdos

En votación económica se dio por unanimidad

3. Presentación del Proyecto de programas anual

Observaciones de la deliberación

Se dio a conocer los puntos relevantes a trabajar en este periodo de los cuales son mejoramiento urbano y ambiental.

Acuerdos

Se acordo por unanimidad

4. Asuntos Generales

Observaciones de la deliberación

Se dio a conocer a los miembros de COPACO los trabajos que se han llevado a cabo con la dirección

Acuerdos

de la Alcaldía y/o Instancias correspondientes.
Se acordo por unanimidad.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 09-07-22 Elaboró: Inés VRESTI Alducin

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Isabel Merino Muñoz
2. Inés VRESTI Alducin
3. José Francisco Javier Flores Sánchez
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.